

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Alcaldía**  
**Secretaría Comunal de Planificación**

**ADJUDICA LICITACION PUBLICA A LA SRTA. JESSICA ANDREA SARAVIA FRITZ, PARA OCUPAR CARGO EN LICITACION "CONTRATACION DE PROFESIONAL FOMENTO PRODUCTIVO PROGRAMA REVITALIZACION". ID: 3020-63-LE15.**

**DECRETO N° 2268.- /**

**LOTA, 26 NOV. 2015**

**VISTOS:**

- a) Resolución Exenta N° 6017/2015 de 15/05/2015 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que autoriza transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota con cargo al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática Municipalidad de Lota;
- b) Decreto Alcaldicio N° 973 de fecha 15 de Mayo de 2015, que aprueba ejecución de "Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota", por un monto de \$ 86.666.676.-, con cargo a recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa;
- c) Certificado N° 456 de 02/06/2015 del Sr. Secretario Municipal que acredita aprobación del Concejo Municipal de \$86.666.676.- de los fondos destinados a financiar "Asistencia Técnica" del Programa de Revitalización indicado en visto anterior;
- d) Memorando N° 2.255 de fecha 01 de octubre de 2015 de Alcalde a Directora de Secplan (S) que ordena llamar a licitación pública para la contratación de profesional del área de Activación del Desarrollo Local (Fomento Productivo), que formará parte del equipo de "Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática Municipalidad de Lota",
- e) Bases Administrativas de Licitaciones y Términos Técnicos de Referencia, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación de profesional para ejecución de la Activación del Desarrollo Local (Fomento Productivo), con cargo a la "Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática Municipalidad de Lota";
- f) Decreto Alcaldicio N° 1.930 de fecha 15/10/2015, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la "Contratación de Profesional Fomento Productivo Programa Revitalización".
- 16/10/2015;
- g) Publicación en Portal Chilecompra con fecha
- h) Aclaración N° 1 de fecha 21/10/2015, que modifica periodo de contrato a 8 meses y 23 días;
- i) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 02/11/2015, de las 16:00 horas que registra oferentes participantes, los Asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;
- j) Oferta presentada por la Srta. JESSICA ANDREA SARAVIA FRITZ, RUT N° 15.188.313-3, Ingeniero Comercial, para ocupar el cargo en licitación "Contratación de Profesional Fomento Productivo Programa Revitalización", por un monto mensual de \$ 1.666.667.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), y con domicilio en Luis Cousiño N° 349, Parque Luís, Lota;
- k) Entrevista de fecha 09/11/2015, de las 10:00 hrs. realizada por el presidente de la Comisión Técnica de Adjudicación y Coordinadora de Programa de Revitalización a todos los oferentes participantes;
- l) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 40 de fecha 24/11/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el cupo de la licitación "Contratación de Profesional Fomento Productivo Programa Revitalización", a la Srta. Jessica Andrea Saravia Fritz, quien demostró en la entrevista buen manejo en sus conocimientos técnicos, contar con disponibilidad inmediata, por tiempo completo y exclusivo, alcanzando un puntaje final de 93 puntos en su evaluación.

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Alcaldía**  
**Secretaría Comunal de Planificación**

DECRETO N° 2268.- DE FECHA 26 NOV. 2015

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por la Srta. JESSICA ANDREA SARAVIA FRITZ, por la suma mensual de \$ 1.666.667.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), por un periodo de 8 meses aproximadamente, para ocupar cupo en la licitación "Contratación de Profesional Fomento Productivo Programa Revitalización", con cargo a recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa;"

2° El plazo de contratación corresponderá desde el mes de diciembre hasta la disponibilidad de fondos en el proyecto;

3° El profesional deberá ejecutar su trabajo de acuerdo a lo encomendado en las Bases Técnicas y ordenes impartidas por la Jefatura de su dependencia;

4° El profesional solicitará la cancelación de sus estados de pagos mensualmente; previa entrega de su informe de actividades y certificación de la Directora de Secplan y Coordinadora del Programa;

5° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-002-028.-

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL PROFESIONAL ADJUDICADO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
**ALCALDE**



**VºBº ASESOR JURIDICO**

KMC/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-